



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLAGONZALO PEDERNALES

Solicitada licencia ambiental para nave destinada a almacén-exposición y mercadillo en avenida de los Pedernales, n.º 48, nave 39, en este Ayuntamiento, con referencia catastral 031602VM4823S0039QM se tramita el oportuno expediente n.º 223/2018.

En cumplimiento del artículo 28.2 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobada por Decreto Legislativo 1/2015, se procede a abrir el periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en la Secretaría del Ayuntamiento, sita en plaza Constitución, n.º 1, de lunes a viernes, en horario de 10:00 a 14:00 horas.

En Villagonzalo Pedernales, a 14 de abril de 2020.

El secretario-interventor,
Amadeo González Galerón